

Guatemala, 28 de diciembre de 2018
Informe No. 06-2018

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo número 2472-2018 por servicios profesionales, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, que corresponde al mes de DICIEMBRE del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0134.

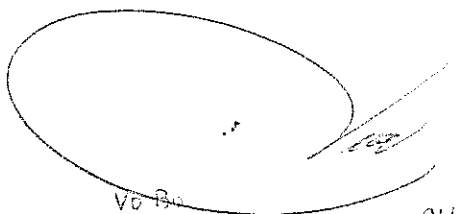
Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de usos de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en las minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar asesoría en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesorar en las actividades que realiza en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

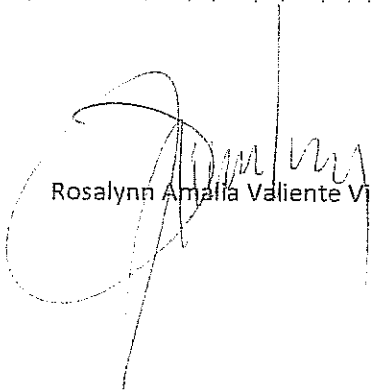
Resultados Obtenidos

1. Se asesoró con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes sobre los siguientes temas: **A)** actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** actualización del Reglamento de Usuarios y Visitantes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **C)** proceso contencioso administrativo "Cámaras de Videovigilancia"; **D)** acta administrativa relacionado con firma de documentos pendientes que realizó la señora Roxana Ávila y de documentos administrativos de la Dirección General y de la Oficina de Programación del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
2. Se asesoró a la Administración General del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en relación a lo siguiente: **A)** memorial solicitando certificación de la sentencia emitida por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso "Cámaras de Videovigilancia del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho.
3. Se asesoró en la elaboración de seis Legalizaciones de Firmas en contratos suscritos entre el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, usuarios y grupos oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales se llevaron a cabo en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
4. Se asesoró a la Dirección del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" en relación a lo siguiente: **A)** proyecto de actualización del Reglamento de Cobro por el uso de diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural; **B)** proyecto de Reclasificación de Puestos y Salarios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Atentamente,



V. B. V.
Lic. Douglas Agustín Vasquez Vides
JEFE DE DEPARTAMENTO SUSTANTIVO I
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Rosalynn Amalia Valiente Villatoro

Guatemala, 28 de diciembre de 2018
Informe No.7 -2018

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

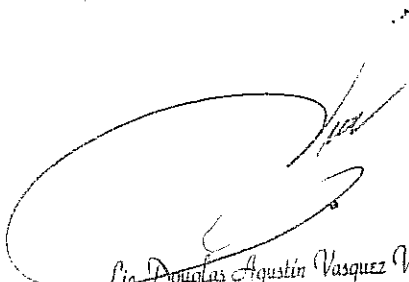
Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo número 2472-2018 por servicios profesionales, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, correspondiente al periodo del 23 de julio de dos mil dieciocho al 31 de diciembre de dos mil dieciocho.

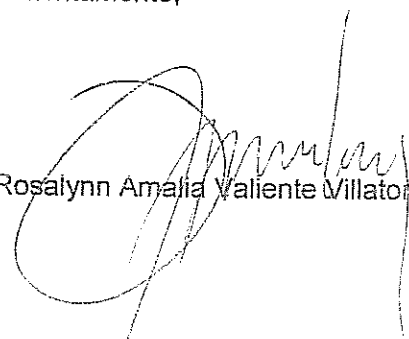
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de usos de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en las minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar asesoría en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesorar en las actividades que realiza en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

Atentamente,



Lic. Douglas Agustín Vasquez Nides
VICEDIRECCIÓN DEPARTAMENTO SUSTANTIVO II
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Rosalynn Amalia Valiente Willatoro

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo número 2472-2018 por servicios profesionales, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, correspondiente al periodo del 23 de julio de dos mil dieciocho al 31 de diciembre de dos mil dieciocho.

INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS

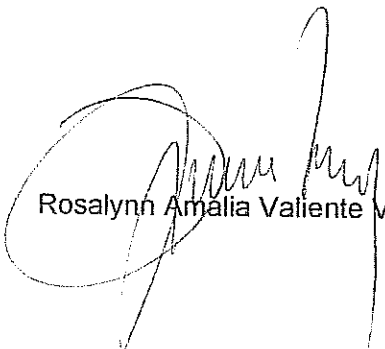
- A. Se asesoró a la Dirección General del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias en lo siguiente: **1)** temas relacionados con el Taller Museo Efraín Recinos, fotografías y uso de la imagen del Maestro Efraín Recinos; **2)** Proceso de hermanamiento del Teatro Belloni de Italia con el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **3)** Coordinación interinstitucional del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias con la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Arte Dramático y Museo Militar para la implementación del Plan Renacimiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **4)** Citación al Congreso de la República para la atención de requerimientos del Diputado Juan Adriel Orozco Mejía de la Bancada FCN-Nación sobre temas administrativos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **5)** Aplicación del Reglamento de Cobro por el uso de diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural; **6)** Documentación a presentar a la Bancada CREO del Congreso de la República de Guatemala, relacionada con temas administrativos y financieros del Centro Cultural; **7)** Citación al Congreso de la República para atender requerimientos de la Diputada Iliana Guadalupe Calles de la Comisión de Cultura según Oficio 291-2018; **8)** Elaboración de Acta Administrativa relacionada con traslado de vestuario teatral y otros objetos a un espacio idóneo en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **9)** Elaboración de Acta Administrativa relacionada con ingreso de personas ajenas al Centro Cultural; **10)** Aplicación del Acuerdo Ministerial número 867-2007 que contiene el Convenio de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades Nacionales del Ámbito Cultural para la realización del evento "Foro de Inclusión 2018"; **11)** Proyecto de Reclasificación de Puestos y Salarios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; **10)** Proyecto de

actualización del Reglamento de Cobro por el uso de diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural; 11) Informe circunstanciado relacionado con la seguridad y vigilancia del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

- B. Se asesoró a la Coordinación Administrativa del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias en lo siguiente: 1) Tarjetas de responsabilidad de los bienes cargados a los colaboradores del Centro Cultural; 2) Normas a implementarse para el uso del equipo de sonido y consolas recientemente adquirido; 3) Reparación de daños causados en el montaje y desmontaje de la escenografía de la ópera La Bohème; 4) Proceso de Donación de bienes de la Asociación de Coreanos en Guatemala para el Centro Cultural; 5) Proceso para otorgar treinta espacios para parqueo de vehículos a la Superintendencia de Bancos; 6) Proyecto para definir el perímetro del Centro Cultural; 7) Proceso de pago de multa impuesta al Estado de Guatemala derivada del proceso laboral de la señora Norma Jackeline Aragón; 8) Proyecto de Convenio a suscribirse con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia para la puesta en escena de una obra de teatro a cargo de jóvenes en conflicto con la Ley; 9) Autorizaciones para la degustación y venta de bebidas alcohólicas durante eventos; 10) Acompañamiento en diligencias judiciales del Ministerio Público practicadas en el Salón Blanco y Negro; 11) Memorial solicitando certificación de la sentencia emitida por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso "Cámaras de Videovigilancia del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- C. Se asesoró con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes en lo siguiente: 1) Actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 2) Reactivación del expediente para la recuperación de dinero depositado en la Tesorería Nacional derivado del caso "Parqueo El Estanquillo"; 3) Remisión de informe circunstanciado a requerimiento del Ministerio Público relacionado con las Cámaras de Videovigilancia del Centro Cultural; 4) Actualización del Reglamento de Usuarios y Visitantes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 5) Proyecto de Convenio a suscribirse con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 6) Proyecto de Convenio a suscribirse con el Estado Mayor Presidencial en materia de seguridad para el Centro Cultural; 7) Proyecto de Reglamento Interno del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 8) Proyecto de Convenio a suscribirse con el Ministerio de Finanzas públicas para llevar a cabo en las instalaciones del Centro Cultural el "Reconocimiento del Empleado Financista"; 9) Seguimiento al Proceso contencioso administrativo "Cámaras de Videovigilancia"; 10) Acta administrativa relacionada con firma de documentos pendientes que realizó la señora Roxana Ávila y de documentos administrativos de la Dirección General y de la Oficina de Programación del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- D. Se asesoró en la legalización de firmas en 94 contratos administrativos por uso de los diferentes espacios, del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

- E. Se asesoró en la elaboración y legalización de firmas de 19 contratos administrativos por uso de espacios de estacionamiento en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- F. Gestión ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para la inscripción del Director del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" como su Representante Legal.
- G. Asistencia judicial dentro del proceso 02053-2018-01286 a cargo del Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.
- H. Notificación al Arquitecto Alvaro Véliz del expediente 02053-2018-01286 a cargo del Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.

Atentamente,



Rosalynn Amalia Valiente Villatoro



Vo.Bo.

Lic. Douglas Agustín Vasquez Vides
JEFE DE DEPARTAMENTO SUSTANTIVO II
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias